

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****UPAD PENAL - JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER  
NÚMERO 1 DE VITORIA-GASTEIZ****Medidas hijos no matrimoniales contencioso 89/2015**

María Eugenia Carricajo Lobajo, letrada de la Administración de Justicia de la UPAD Penal - Juzgado de violencia sobre la mujer número 1 de Vitoria-Gasteiz, doy fe:

Que en el juicio de medidas de hijos extramatrimoniales se ha dictado con fecha 10 de mayo de 2016 sentencia 20/2016 por la magistrada de este Juzgado, María del Carmen Molina Mansilla.

Al no haber sido localizado Ahmed Bayoud, por el presente se le notifica la misma, haciéndole saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Álava en el plazo de veinte días, recurso que deberá presentarse en este Juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el BOTHA, expido el presente.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de mayo de 2016

*LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*